

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) Nº 235 - 2018

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

C.C : JEFE DIVISION DE DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : RAE INDIVIDUAL EN LA PESQUERIA ARTESANAL DE MERLUZA DEL SUR DE LA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

FECHA : 09 DE OCTUBRE DE 2018

Por este intermedio, tengo a bien enviar a Ud. adjunto el Informe Técnico (R. PESQ.) Nº 235/2018, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia de la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,





MAURO URBINA VÉLIZ
Jefe División Administración Pesquera

/arw
